

ORD.: N. ° 4878/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004787

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de Octubre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de septiembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito el total de locales comerciales asignados en el Mercado Tirso de Molina, el total recaudado por la Municipalidad de Recoleta en Patentes Comerciales y Derechos de Aseo, el monto de ingreso por el uso de los baños. Solicito la fecha programada para la reparación de los ascensores y escaleras mecánicas y las razones administrativas y funcionales que no permiten el uso de los baños públicos".
Formato deseado: PDF.*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que:

- Con respecto al total de locales asignados en el mercado Tirso de Molina, existe un total de 276 locales asignados con sus respectivas patentes.
- Respecto al total recaudado por patentes comerciales en el segundo semestre del 2021, el monto equivale a \$6.800.789, de los cuales solo han pagado 236 de un total de 276 locatarios.
- El ingreso aproximado por concepto de baños públicos asciende a un total anual de \$56.038.485; cabe señalar que este monto corresponde al periodo del 2019, durante la pandemia no se ha realizado el cobro por este concepto.
- Así mismo se informa que el uso de los baños públicos, sólo está habilitado para los locatarios y personal del recinto, en cumplimiento a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria.
- En relación al punto sobre los ascensores y escalas mecánicas, se informa que se está analizando la factibilidad económica de reemplazar el ascensor por un montacargas que tenga multifunciones, esto debido a que el ascensor existente fue dañado por algunos usuarios al ser utilizado como montacargas. Y con respecto a las escalas mecánicas, se están revisando los contratos vigentes respecto a las mantenciones; de no tener solución con la empresa se estudiará la posibilidad de llamar a una nueva licitación para el año 2022. Mencionar también que tanto el ascensor como las escalas mecánicas fueron dañados por el mal uso que se les dio utilizándolos para mover mercaderías pesadas.
- Finalmente y a modo de observación, el Mercado de Abastos Tirso de Molina tiene un costo fijo operacional de \$ 182.687.613 millones anuales.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee